



LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA REGIÓN LAGUNA CONVOCA A LAS Y LOS ESTUDIANTES QUE CURSAN DE SEGUNDO A NOVENO CUATRIMESTRE DE LAS CARRERAS QUE SE IMPARTEN EN ESTA UNIVERSIDAD A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE “APOYOS INSTITUCIONALES UPRL” PARA EL CICLO ESCOLAR MAYO- AGOSTO DE 2023, DE CONFORMIDAD A LAS SIGUIENTES:

**BASES DE LA CONVOCATORIA**

1. Los “APOYOS INSTITUCIONALES UPRL” están destinados a brindar beneficios hasta 150 alumnos del total de la población estudiantil atendida en el periodo escolar.
2. La finalidad de los “APOYOS INSTITUCIONALES UPRL” es elevar el rendimiento académico, ayudar a los alumnos de escasos recursos económicos para coadyuvar en la permanencia y conclusión satisfactoria de sus estudios profesionales.
3. Los “APOYOS INSTITUCIONALES UPRL” consisten en:

**a. APOYO POR ALTO PROMEDIO ACADÉMICO.**

La condonación de un porcentaje de la aportación cuatrimestral (\$1,800.00) aplicable para el cuatrimestre Mayo- Agosto 2023, de conformidad a los rangos de promedios académicos y porcentajes de condonación siguientes:

2

RANGO DE PROMEDIO ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE	PORCENTAJE DE CONDONACIÓN A LA APORTACIÓN CUATRIMESTRAL.
9.5 - 9.6	30% DE CONDONACIÓN
9.7 - 9.8	40% DE CONDONACIÓN
9.9- 10.0	50% DE CONDONACIÓN



Calle sin nombre, S/N, Localidad Santa Teresa  
C.P. 27942. San Pedro de las Colonias,  
Coahuila de Zaragoza.  
Teléfono: (872) 77-34091-7734018  
www.uprl.edu.mx





**b. APOYO POR ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS.**

La condonación de un porcentaje de la aportación cuatrimestral (\$1,800.00) aplicable para el cuatrimestre Mayo- Agosto de 2023, a quienes no excedan de un ingreso familiar mensual de **\$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.)**, comprobables a través del estudio socioeconómico que forma parte de los requisitos de la presente convocatoria.

Los porcentajes de condonación serán desde el 30% hasta el 50% en múltiplos de 10, acorde al análisis del estudio socioeconómico presentado.

4. El promedio académico que será tomado en consideración corresponderá al obtenido durante el cuatrimestre Septiembre- Diciembre 2022.
5. La información contenida del Estudio Socioeconómico podrá ser validada en campo por parte de alguna autoridad de la universidad a través de una visita domiciliaria al alumno solicitante.
6. El Consejo de Calidad de la Universidad será el órgano encargado de revisar la información y asignar los porcentajes de apoyo a otorgar a los solicitantes, siendo su fallo inapelable.
7. Los requisitos para participar en el proceso de selección son los siguientes:

**APOYO POR ALTO PROMEDIO ACADÉMICO.**

- a. Estar inscrito y cursar de segundo a noveno cuatrimestre de cualquiera de los cinco programas académicos que se imparten en esta Universidad.
- b. No ser beneficiario de algún programa de beca institucional en el ámbito Estatal o Federal.
- c. Contar con el promedio académico acorde a los rangos establecidos, anexando la boleta de calificaciones del periodo Septiembre- Diciembre 2022, validada por el Dpto. de Servicios Escolares de la Universidad.
- d. No haber sustentado examen extraordinario en el periodo académico Septiembre- Diciembre 2022.
- e. ***Estar al corriente en sus aportaciones cuatrimestrales.***
- f. Entregar solicitud debidamente requisitada y firmada.



**APOYO POR ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS.**

- a. Estar inscrito y cursar de segundo a noveno cuatrimestre de cualquiera de los cinco programas educativos que se imparten en esta Universidad.
  - b. No ser beneficiario de algún programa de beca institucional en el ámbito Estatal o Federal.
  - c. Requisitar el estudio socioeconómico correspondiente.
  - d. ***Estar al corriente en sus aportaciones cuatrimestrales.***
  - e. Entregar solicitud debidamente requisitada y firmada.
8. Los formatos de solicitud de apoyo institucional estarán disponibles en: [www.uprl.edu.mx](http://www.uprl.edu.mx)
9. El proceso de Apoyos Institucionales UPRL estarán disponibles de acuerdo a la siguiente calendarización:
- Descargar/recoger y llenar solicitudes: **21 al 27 de Marzo de 2023**
  - Recepción de documentos: **21 al 27 de Marzo de 2023**
  - Proceso de selección: **del 28 de Marzo al 05 de Abril de 2023**
  - Publicación de resultados: **17 de Abril de 2023**

**\*No se aceptarán solicitudes fuera de las fechas de recepción establecidas.**

LAS ENTREGA Y RECEPCIÓN DE SOLICITUDES, ASÍ COMO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL TRÁMITE, SE LLEVARÁ A CABO EN LA OFICINA DE PSICOPEDAGOGÍA, CUALQUIER DUDA Y/O ACLARACIÓN COMUNÍCANSE AL TELÉFONO 872-7734091 EXTENSIÓN 224, CON LA LIC. ABIGAIL GUTIÉRREZ DURÁN.

ATENTAMENTE  
SER, SABER Y HACER, PARA CRECER

Mtro. Demetrio Zúñiga Sánchez  
RECTOR



Calle sin nombre, S/N, Localidad Santa Teresa  
C.P. 27942. San Pedro de las Colonias,  
Coahuila de Zaragoza.  
Teléfono: (872) 77-34091-7734018  
[www.uprl.edu.mx](http://www.uprl.edu.mx)

**¡Fuerte,  
Coahuila) es!**